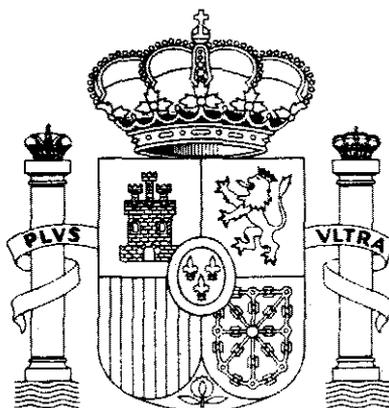


AÑO CCCXXXII
 MIERCOLES 14 DE OCTUBRE DE 1992
 NUMERO 247

SUMARIO

I. Disposiciones generales

	PAGINA
COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA	
Instituto Gallego de Promoción Económica. —Ley 5/1992, de 10 de junio, de creación del Instituto Gallego de Promoción Económica. A.6	34614
Turismo. Inspección. —Ley 6/1992, de 15 de junio, de disciplina turística. A.8	34616
Pesca Fluvial. —Ley 7/1992, de 24 de julio, de Pesca Fluvial. A.10	34618
Función pública. —Ley 8/1992, de 24 de julio, por la que se modifica el artículo 33 de la Ley 4/1988, de 26 de mayo, de la función pública de Galicia, sobre la obligatoriedad de acreditar el conocimiento de la lengua gallega en las pruebas selectivas para el acceso a la función pública de Galicia. B.1	34625
Educación de adultos. —Ley 9/1992, de 24 de julio, de educación y promoción de adultos. B.1	34625
Expropiación forzosa. —Ley 10/1992, de 30 de julio, por la que se declaran de interés social las obras precisas para la construcción-ampliación del recinto ferial e instalaciones complementarias que promueva o ejecute la Fundación «Semana Verde de Galicia». B.4	34628
Tasas, precios y exacciones. —Decreto Legislativo 1/1992, de 11 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de las bases contenidas en el capítulo 3.º del título II de la Ley 13/1991, de 9 de diciembre, de Tasas, Precios y Exacciones Reguladoras, de la Comunidad Autónoma de Galicia. B.4	34628



MINISTERIO
 DE RELACIONES
 CON LAS CORTES
 Y DE LA SECRETARIA
 DEL GOBIERNO

II. Autoridades y personal

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Ceses.—Orden de 5 de agosto de 1992 por la que se cesa a don Pedro Montalvo Correa como Director de la Escuela Oficial de Turismo. B.14

PAGINA

34638

ADMINISTRACION LOCAL

Nombramientos.—Resolución de 21 de septiembre de 1992, del Ayuntamiento de Martorell (Barcelona), por la que se hace público el nombramiento de un Técnico y un Administrativo de Administración General. B.14

34638

Resolución de 23 de septiembre de 1992, del Ayuntamiento de Olesa de Montserrat (Barcelona), por la que se hace público el nombramiento de dos Policías locales. B.14

34638

Resolución de 23 de septiembre de 1992, del Ayuntamiento de Olesa de Montserrat (Barcelona), por la que se hace público el nombramiento de un Policía local. B.14

34638

Resolución de 23 de septiembre de 1992, del Ayuntamiento de Olesa de Montserrat (Barcelona), por la que se hace público el nombramiento de un Oficial de Oficios. B.14

34638

Resolución de 25 de septiembre de 1992, del Ayuntamiento de Bétera (Valencia), por la que se hace público el nombramiento de un Arquitecto técnico. B.14

34638

Resolución de 29 de septiembre de 1992, del Ayuntamiento de Los Blázquez (Córdoba), por la que se hace público el nombramiento de un Auxiliar administrativo. B.14

34638

Resolución de 29 de septiembre de 1992, del Ayuntamiento de Martos (Jaén), por la que se hace público el nombramiento de varios funcionarios. B.15

34639

Resolución de 30 de septiembre de 1992, del Ayuntamiento de Binissalem (Baleares), por la que se hace público el nombramiento de un Policía local interino. B.15

34639

Resolución de 1 de octubre de 1992, de la Diputación Provincial de Almería, por la que se hace público el nombramiento de una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. B.15

34639

Resolución de 1 de octubre de 1992, del Ayuntamiento de Lorquí (Murcia), por la que se hace público el nombramiento de un Auxiliar de Administración General. B.15

34639

Resolución de 1 de octubre de 1992, del Ayuntamiento de Macael (Almería), por la que se hace público el nombramiento de dos Policías locales. B.15

34639

Resolución de 1 de octubre de 1992, del Ayuntamiento de Petrer (Alicante), por la que se hace público el nombramiento de un Alguacil. B.15

34639

Resolución de 2 de octubre de 1992, del Ayuntamiento de Campanario (Badajoz), por la que se hace público el nombramiento de un Administrativo-Interventor. B.15

34639

Resolución de 2 de octubre de 1992, del Ayuntamiento de Campanario (Badajoz), por la que se hace público el nombramiento de un Auxiliar recaudador. B.15

34639

Resolución de 2 de octubre de 1992, del Ayuntamiento de Campanario (Badajoz), por la que se hace público el nombramiento de un Conductor de Camión. B.15

34639

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE JUSTICIA

Personal laboral.—Resolución de 5 de octubre de 1992, de la Dirección General de Relaciones con la Adminis-

tración de Justicia, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas vacantes de personal laboral de la Administración de Justicia (turno promoción y libre). B.16

PAGINA

34640

MINISTERIO DE DEFENSA

Oficiales del Ejército del Aire (Pilotos).—Resolución 722/39.260/1992, de 28 de septiembre, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se nombra el Tribunal de exámenes que ha de juzgar las pruebas selectivas para el acceso, por oposición, a la condición de militar de empleo de la categoría de Oficial (Pilotos). B.16

34640

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Personal laboral.—Resolución de 1 de octubre de 1992, de la Subsecretaría, por la que se aprueban las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el acceso a 18 plazas de personal laboral, mediante el sistema de concurso-oposición libre, convocado por Resolución de la Subsecretaría de 2 de junio de 1992, y se hace público el lugar y hora de celebración del primer ejercicio. C.1

34641

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Cuerpos y Escalas de los grupos B, C y D.—Orden de 5 de octubre de 1992 por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo para grupos B, C y D. C.2

34642

ADMINISTRACION LOCAL

Personal funcionario y laboral.—Resolución de 2 de agosto de 1992, del Ayuntamiento de Palma de Mallorca (Baleares), referente a la convocatoria para proyeer tres plazas de Peón. C.12

34652

Resolución de 29 de septiembre de 1992, del Ayuntamiento de Pareja (Guadalajara), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de Servicios Múltiples. C.12

34652

UNIVERSIDADES

Cuerpos Docentes Universitarios.—Resolución de 16 de septiembre de 1992, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se rectifica parte de la Resolución de 28 de julio de 1992, por la que se convoca a concurso diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios. C.12

34652

Resolución de 23 de septiembre de 1992, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de profesorado convocado por Resolución de 10 de abril de 1992. C.13

34653

Resolución de 23 de septiembre de 1992, de la Universidad de Cantabria, relativa a la composición de las Comisiones que han de juzgar concursos de méritos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios. C.12

34652

Resolución de 23 de septiembre de 1992, de la Universidad de Cantabria, relativa a la composición de las Comisiones que han de juzgar concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios. C.12

34652

Resolución de 30 de septiembre de 1992, de la Universidad de Salamanca, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria, convocada por Resolución de 17 de diciembre de 1991. C.13

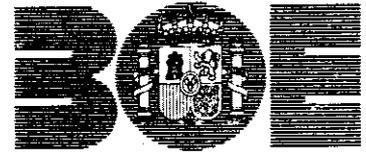
34653

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Condecoraciones.—Real Decreto 1195/1992, de 2 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica al señor Leif Mevik, ex Embajador de Noruega en España. C.14

34654



MINISTERIO DE JUSTICIA

Recursos.—Resolución de 25 de julio de 1992, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, en el recurso gubernativo interpuesto a efectos doctrinales por el Notario de Barcelona don Miguel Tarragona Coromina, contra la negativa de la Registradora mercantil de dicha ciudad a inscribir una escritura de constitución de una Sociedad limitada. C.14

PAGINA

34654

MINISTERIO DE DEFENSA

Sentencias.—Orden de 21 de septiembre de 1992 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de fecha 16 de enero de 1992, en el recurso número 1.328/1989-03, interpuesto por don Pablo Gómez Puche. C.15

34655

Orden de 21 de septiembre de 1992 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de fecha 7 de abril de 1992, en el recurso número 805/1991-03, interpuesto por don Francisco de la Corte García. C.15

34655

Orden de 21 de septiembre de 1992 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de fecha 7 de abril de 1992, en el recurso número 806/1991-03, interpuesto por don Jesús Trigo Marco. C.15

34655

Orden de 21 de septiembre de 1992 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de fecha 30 de septiembre de 1991, en el recurso número 829/1990-03, interpuesto por don José María Alanís López. C.15

34655

Orden de 21 de septiembre de 1992 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de fecha 16 de enero de 1992, en el recurso número 3.342/1988, interpuesto por don Salvador Povea Miguel. C.15

34655

Orden de 21 de septiembre de 1992 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de fecha 17 de marzo de 1992, en el recurso número 1.789/1990-03, interpuesto por don Pablo del Cerro Fernández y don Fernando Luis Cortiñas Legazpi. C.15

34655

Orden de 21 de septiembre de 1992 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de fecha 9 de abril de 1992, en el recurso número 318/1991-03, interpuesto por don Mariano Galindo San Valentín. C.15

34655

Orden de 21 de septiembre de 1992 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de fecha 27 de abril de 1992, en el recurso número 2.218/1991-03, interpuesto por don Marcelino Paniagua García. C.16

34656

Orden de 21 de septiembre de 1992 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de fecha 17 de marzo de 1992, en el recurso número 164/1991-03, interpuesto por don Germán Prieto Morán. C.16

34656

Orden de 21 de septiembre de 1992 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de fecha 31 de marzo de 1992, en el recurso número

2.291/1990-03, interpuesto por don Alfonso de la Cruz Caba y don Miguel A. López Esteban. C.16

PAGINA

34656

Orden de 21 de septiembre de 1992 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, fecha 24 de diciembre de 1991, en el recurso número 1.481/1990, interpuesto por don Antonio Villa Rivas. C.16

34656

Orden de 21 de septiembre de 1992 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, fecha 25 de marzo de 1992, en el recurso número 2.293/1990-03, interpuesto por don Arsenio Rodríguez Leal. C.16

34656

Orden de 21 de septiembre de 1992 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, fecha 22 de octubre de 1991, en el recurso número 1.670/1990, interpuesto por don Alberto José Sánchez Gracia. C.16

34656

Orden de 21 de septiembre de 1992 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, fecha 29 de noviembre de 1991, en el recurso número 5.064/1990, interpuesto por don José Santamaría Fernández. II.A.1

34657

Orden de 21 de septiembre de 1992 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, de fecha 13 de febrero de 1991, en el recurso número 955/1988, interpuesto por don Joaquín Pedrido Villar. II.A.1

34657

Orden de 21 de septiembre de 1992 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, fecha 18 de enero de 1992, en el recurso número 2.404/1990-03, interpuesto por don Antonio Guerra Pulido. II.A.2

34658

Orden de 21 de septiembre de 1992 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, fecha 12 de febrero de 1992, en el recurso número 2.815/1990-03, interpuesto por don Francisco Carril Benito. II.A.2

34658

Orden de 21 de septiembre de 1992 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, fecha 25 de marzo de 1992, en el recurso número 993/1990-03, interpuesto por don Teodoro Calvo García. II.A.2

34658

Orden de 21 de septiembre de 1992 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, fecha 11 de diciembre de 1991, en el recurso número 2.470/1990-03, interpuesto por don José Ignacio Llorente Martín. II.A.2

34658

Orden de 21 de septiembre de 1992 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de fecha 5 de mayo de 1992, en el recurso número 2.621/1990-03, interpuesto por don Luis Núñez Nebreda. II.A.2

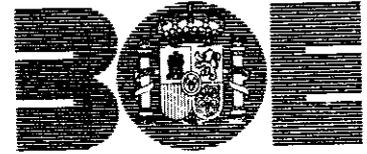
34658

Orden de 21 de septiembre de 1992 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de fecha 29 de enero de 1992, en el recurso número 2.534/1990-03, interpuesto por don Jesús Álvarez Arias. II.A.2

34658

Orden de 21 de septiembre de 1992 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de

	PAGINA		PAGINA
Madrid, de fecha 21 de abril de 1992, en el recurso número 626/1991-03, interpuesto por don José Aparicio González. I.I.A.2	34658	cioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de fecha 18 de marzo de 1992, en el recurso número 215/1991-03, interpuesto por don Francisco Javier Lozano Ortega. I.I.A.4	34660
Orden de 21 de septiembre de 1992 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de fecha 31 de marzo de 1992, en el recurso número 1.058/1991-03, interpuesto por don José Manuel Acedo Carrasco. I.I.A.2	34658	Orden de 21 de septiembre de 1992 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de fecha 24 de marzo de 1992, en el recurso número 1.057/1991-03, interpuesto por don Santiago de Lucas Gómez. I.I.A.4	34660
Orden de 21 de septiembre de 1992 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de fecha 31 de marzo de 1992, en el recurso número 976/1991-03, interpuesto por don Alfredo Ahijado Bautista. I.I.A.3	34659	Orden de 21 de septiembre de 1992 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de fecha 24 de marzo de 1992, en el recurso número 975/1991-03, interpuesto por don Angel Albarrán Albarrán. I.I.A.4	34660
Orden de 21 de septiembre de 1992 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de fecha 1 de abril de 1992, en el recurso número 2.288/1990-03, interpuesto por don Moisés Turón Ondiviela. I.I.A.3	34659	Orden de 21 de septiembre de 1992 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de fecha 10 de marzo de 1992, en el recurso número 170/1991-03, interpuesto por don Luis Albarracín Albarracín. I.I.A.4	34660
Orden de 21 de septiembre de 1992 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de fecha 13 de abril de 1992, en el recurso número 162/1991-03, interpuesto por don Isidro Mendoza Polo. I.I.A.3	34659	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA	
Orden de 21 de septiembre de 1992 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, de fecha 6 de octubre de 1990, en el recurso número 1.418/1987, interpuesto por don Francisco Alonso Rubio. I.I.A.3	34659	Lotería Primitiva. —Resolución de 13 de octubre de 1992, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora, el número complementario y el número de reintegro, de los sorteos de la Lotería Primitiva, celebrados los días 8 y 10 de octubre de 1992 y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos. I.I.A.4	
Orden de 21 de septiembre de 1992 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de fecha 17 de marzo de 1992, en el recurso número 1.059/1991-03, interpuesto por don José Zotes Pérez. I.I.A.3	34659	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	
Orden de 21 de septiembre de 1992 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de fecha 24 de febrero de 1992, en el recurso número 525/1991-03, interpuesto por don Antonio Medina Serrano. I.I.A.3	34659	Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación. Orden de 30 de septiembre de 1992 sobre el uso de uniforme por los funcionarios del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto. I.I.A.5	
Orden de 21 de septiembre de 1992 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de fecha 10 de abril de 1992, en el recurso número 1.213/1991-03, interpuesto por don Pedro Molano Gil. I.I.A.3	34659	MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA	
Orden de 21 de septiembre de 1992 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de fecha 6 de abril de 1992, en el recurso número 358/1991-03, interpuesto por don Francisco Nieto Nieto. I.I.A.3	34659	Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico. Ayudas. —Resolución de 5 de octubre de 1992, del Secretario de Estado de Universidades e Investigación, por la que se hace pública la convocatoria para la concesión de ayudas o subvenciones con cargo al Programa Sectorial de Promoción General del Conocimiento. I.I.A.5	
Orden de 21 de septiembre de 1992 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, de fecha 11 de abril de 1992, en el recurso número 1.201/1991, interpuesto por don Julián López Marín. I.I.A.4	34660	Resolución de 5 de octubre de 1992, de la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Presidencia de la Comisión Permanente de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, por la que, dentro del marco del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, se hace pública la convocatoria de concesión de ayudas o subvenciones destinadas a cumplir los objetivos contenidos en el citado Plan Nacional para el año 1993. I.I.A.9	
Orden de 21 de septiembre de 1992 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de fecha 17 de marzo de 1992, en el recurso número 406/1991-03, interpuesto por don Román Dávila González. I.I.A.4	34660	Resolución de 5 de octubre de 1992, del Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Presidente de la Comisión Permanente de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología (CICYT), por la que, dentro del marco del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, se hace pública la convocatoria, en los términos establecidos conjuntamente entre la CICYT y la Generalidad de Cataluña, para la concesión de ayudas o subvenciones del Programa de Química Fina de la Comunidad Autónoma de Cataluña, de acuerdo con el Convenio de 24 de abril de 1992, firmado entre las dos Instituciones. I.I.A.16	
Orden de 21 de septiembre de 1992 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de fecha 2 de marzo de 1992, en el recurso número 192/1991-03, interpuesto por don Severiano Jiménez Pablos. I.I.A.4	34660	MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	
Orden de 21 de septiembre de 1992 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de fecha 18 de marzo de 1992, en el recurso número 215/1991-03, interpuesto por don Francisco Javier Lozano Ortega. I.I.A.4	34660	Convenios Colectivos de trabajo. —Resolución de 23 de septiembre de 1992, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la inscripción en el Registro y publicación del Convenio Colectivo de «Sandoz Pharma, Sociedad Anónima Española». I.I.B.3	
		BANCO DE ESPAÑA	
		Mercado de Divisas. —Resolución de 13 de octubre de 1992, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios oficiales del Mercado de Divisas del día 13 de octubre de 1992. I.I.B.12	



	PAGINA		PAGINA
COMUNIDAD AUTONOMA DEL PAIS VASCO			
Homologaciones.—Resolución de 31 de agosto de 1992, de la Dirección de Administración Industrial, por la que se prorroga la homologación de un hornillo a gas marca «Timshe», modelos 330 HR y 530 SH, fabricado por «Somol, Sociedad Anónima», en Orduña (Vizcaya). I.I.B.12	34684	Servicios Centrales del Instituto Nacional de la Salud. Corrección de errores en concurso de obras. I.I.F.11	34747
Resolución de 31 de agosto de 1992, de la Dirección de Administración Industrial, por la que se prorroga la homologación de una cocina marca «Timshe», modelo 530 CR, fabricada por «Somol, Sociedad Anónima», en Orduña (Vizcaya). I.I.B.13	34685	Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Salud en Madrid, Zaragoza y Servicios Centrales. Concursos de suministros y obras. I.I.F.11	34747
IV. Administración de Justicia		MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES	
Audiencias Provinciales. I.I.B.4	34686	Instituto Nacional de Servicios Sociales. Concurso de obras. I.I.F.11	34747
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción. I.I.B.4	34686	COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA	
Juzgados de lo Social. I.I.F.6	34742	Instituto Catalán del Suelo. Concurso de obras. I.I.F.12	34748
Tribunal de Cuentas. I.I.F.8	34744	COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON	
V. Anuncios		Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Ganadería. Subasta de obra. I.I.F.12	
A. Subastas y concursos de obras y servicios		ADMINISTRACION LOCAL	
MINISTERIO DEL INTERIOR		Diputación Provincial de Cáceres. Concurso de obras. I.I.F.12	34748
Dirección General de Tráfico. Concurso de suministro I.I.F.9	34745	Ayuntamiento de Atarfe (Granada). Concurso que se cita I.I.F.13	34749
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES		Ayuntamiento de Benicarló. Subastas de obras. I.I.F.13	34749
Dirección General de Obras Hidráulicas. Concursos varios. I.I.F.9	34745	Ayuntamiento de La Estrada. Subasta que se describe I.I.F.13	34749
Dirección General de Carreteras. Corrección de erratas en la licitación que se indica. I.I.F.10	34746	Ayuntamiento de Madrid. Licitaciones que se definen I.I.F.14	34750
MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA		Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón. Contratación directa que se expresa. I.I.F.15	34751
Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Concurso del suministro que se indica. I.I.F.10	34746	Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife. Concurso de ideas. I.I.F.15	34751
MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO		Ayuntamiento de Torquemada. Concurso del contrato que se indica. I.I.F.16	34752
Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Salud en Badajoz, Madrid, Murcia, Salamanca, Dirección Territorial de Castilla-La Mancha y Servicios Centrales. Concursos de suministros, servicios y obras. I.I.F.10	34746	Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla. Licitación de obras. I.I.F.16	34752
		«Agencia Municipal de Renovación Urbana y Vivienda, Sociedad Anónima», del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. Concurso de obras. I.I.F.16	34752
		B. Otros anuncios oficiales	
		(Páginas 34753 a 34757) I.I.G.1 a I.I.G.5	
		C. Anuncios particulares	
		(Página 34758) I.I.G.6	

ESTE NUMERO INCLUYE UN SUPLEMENTO DEDICADO A SENTENCIAS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

SUMARIO

PAGINA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Sentencias.-Sala Primera. Sentencia 108/1992, de 14 de septiembre. Recurso de amparo 96/1989. Contra Auto del Tribunal Central de Trabajo declarando improcedente, por razón de la cuantía, la admisión de recurso de suplicación interpuesto contra Sentencia de la Magistratura de Trabajo núm. 9 de Madrid, en autos sobre reclamación de cantidad. Vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva: inaplicación del presupuesto habilitante del art. 153.1 LPL (afectación a un gran número de trabajadores). A.3

3

Sala Primera. Sentencia 109/1992, de 14 de septiembre. Recurso de amparo 152/89. Contra Auto del Tribunal Central de Trabajo que inadmite, por razón de la cuantía, recurso de suplicación interpuesto contra Sentencia de la Magistratura de Trabajo núm. 2 de Alicante, en autos de juicio verbal especial en reclamación de salarios. Vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva: motivación insuficiente de la inaplicación del presupuesto habilitante del art. 153.1 LPL (afectación a un gran número de trabajadores). A.5

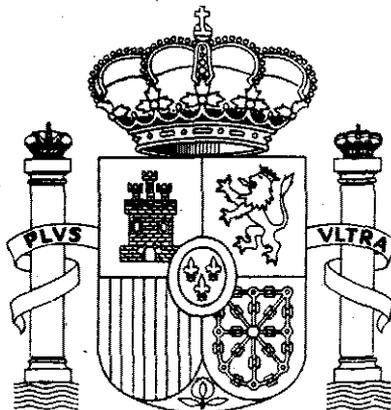
5

Sala Primera. Sentencia 110/1992, de 14 de septiembre. Recursos de amparo 331/1989 y 332/1989 (acumulados). Instituto Social de la Marina contra Autos del Tribunal Central de Trabajo declarando desistidos recursos de suplicación intentados contra Sentencias de la Magistratura de Trabajo núm. 4 de Vigo, estimatorias de pensión de viudedad a cargo de la Entidad recurrente y derivadas de accidente de trabajo. Supuesta vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva; alegada interpretación formalista de los requisitos previstos en el art. 180.5 LPL. A.7

7

Sala Primera. Sentencia 111/1992, de 14 de septiembre. Recurso de amparo 402/1989. Gobierno de Navarra contra autos de la Audiencia Territorial de Pamplona desestimatorios de recursos de súplica contra otros anteriores del mismo órgano, recaídos en incidentes de ejecución de Sentencia, dictada en recurso contencioso-administrativo relativo al reconocimiento de un quinquenio extraordinario. Vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva: afectación indebida del resultado del recurso extraordinario en interés de ley interpuesto por el recurrente contra la Sentencia en cuyos incidentes de ejecución se dictaron las resoluciones impugnadas. A.11

11



MINISTERIO
DE RELACIONES
CON LAS CORTES
Y DE LA SECRETARÍA
DEL GOBIERNO

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

	PAGINA		PAGINA
Sala Primera. Sentencia 112/1992, de 14 de septiembre. Recurso de amparo 431/1989. Contra Sentencia del Tribunal Central de Trabajo, recaída en recurso de suplicación. Supuesta vulneración del derecho a la igualdad en la aplicación de la Ley: Desestimación previa por el Tribunal en idéntico supuesto. A.15	15	Corrección de errores en el texto de la Sentencia núm. 75/1992, de 14 de mayo, del Tribunal Constitucional, publicada en el Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 144, de 16 de junio de 1992. C.11	43
Sala Primera. Sentencia 113/1992, de 14 de septiembre. Recurso de amparo 433/1989. Contra Sentencia de la Audiencia Provincial de Barcelona, confirmatoria de la dictada por el Juzgado de Instrucción núm. 10 de la misma ciudad, que condenó al recurrente por un delito de atentado y una falta de lesión. Derecho a un proceso con todas las garantías: Indebida privación de una segunda instancia en el proceso penal. A.16	16	Corrección de errores en el texto de la Sentencia núm. 76/1992, de 14 de mayo, del Tribunal Constitucional, publicada en el Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 144, de 16 de junio de 1992. C.11	43
Sala Segunda. Sentencia 114/1992, de 14 de septiembre. Recursos de amparo 1.409/1989, 598/1991 y 2.007/1991 (acumulados). Contra diversas resoluciones judiciales de la jurisdicción laboral, en relación con la aplicación del art. 921 LEC, en procesos de ejecución. Supuesta vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva y al principio de igualdad: Alegada improcedencia de la obligación de abonar intereses del importe de la condena pecuniaria; término de comparación no idóneo. B.2	18	Corrección de errores en el texto de la Sentencia núm. 77/1992, de 25 de mayo, del Tribunal Constitucional, publicada en el Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 144, de 16 de junio de 1992. C.11	43
Sala Segunda. Sentencia 115/1992, de 14 de septiembre. Recurso de amparo 1.726/1989. Contra Auto de la Audiencia Territorial de Barcelona, recaído en recurso de apelación contra Sentencia del Juzgado de Primera Instancia número 4 de dicha ciudad, en autos sobre resolución de contrato de arrendamiento de local de negocios, así como contra Sentencia del Tribunal Supremo recaída en recurso de casación contra el citado Auto. Supuesta vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva: subsanación no idónea de la falta de consignación advertida. B.7	23	Corrección de errores en el texto de la Sentencia núm. 78/1992, de 25 de mayo, del Tribunal Constitucional, publicada en el Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 144, de 16 de junio de 1992. C.11	43
Sala Segunda. Sentencia 116/1992, de 14 de septiembre. Recurso de amparo 2.177/1989. Contra providencia del Juzgado de lo Social núm. 7 de Madrid. Extemporaneidad de la demanda. B.11	27	Corrección de errores en el texto de la Sentencia núm. 79/1992, de 28 de mayo, del Tribunal Constitucional, publicada en el Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 144, de 16 de junio de 1992. C.12	44
Pleno. Sentencia 117/1992, de 16 de septiembre. Conflicto positivo de competencia 793/1987. Promovido por el Consejo Ejecutivo de la Generalidad de Cataluña, en relación con los arts. 3 y 7 de la Orden de 29 de enero de 1987, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se instrumentan las ayudas para la compra de mantequilla por instituciones y colectividades sin fines lucrativos. Voto particular. B.13	29	Corrección de errores en el texto de la Sentencia núm. 80/1992, de 28 de mayo, del Tribunal Constitucional, publicada en el Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 157, de 1 de julio de 1992. C.12	44
Pleno. Sentencia 118/1992, de 16 de septiembre. Cuestión de inconstitucionalidad 363/1988. En relación con el art. 10.3 de la Ley 39/1981, de 28 de octubre, reguladora del uso de la bandera nacional y otras banderas y enseñas. B.16	32	Corrección de errores en el texto de la Sentencia núm. 81/1992, de 28 de mayo, del Tribunal Constitucional, publicada en el Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 157, de 1 de julio de 1992. C.12	44
Pleno. Sentencia 119/1992, de 18 de septiembre. Cuestión de inconstitucionalidad 175/1991. En relación con el art. 10.1 y 2 de la Ley 39/1981, de 28 de octubre, reguladora del uso de la bandera nacional y otras banderas y enseñas. C.4	36	Corrección de errores en el texto de la Sentencia núm. 83/1992, de 28 de mayo, del Tribunal Constitucional, publicada en el Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 157, de 1 de julio de 1992. C.12	44
Pleno. Sentencia 120/1992, de 21 de septiembre. Conflicto positivo de competencia 386/1986. Promovido por el Consejo Ejecutivo de Cataluña, en relación con el Real Decreto 2253/1985, de 22 de mayo, sobre especialización en Derecho foral como mérito preferente para el nombramiento de Notarios en determinadas Comunidades Autónomas. Voto particular. C.7	39	Corrección de errores en el texto de la Sentencia núm. 84/1992, de 28 de mayo, del Tribunal Constitucional, publicada en el Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 157, de 1 de julio de 1992. C.12	44
Declaración.—Corrección de errores en el texto de la Declaración de 1 de julio de 1992 del Tribunal Constitucional, publicada en el Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 177, de 24 de julio de 1992. C.11	43	Corrección de errores en el texto de la Sentencia núm. 85/1992, de 8 de junio, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 157, de 1 de julio de 1992. C.12	44
Sentencias.—Corrección de errores en el texto de la Sentencia núm. 71/1992, de 13 de mayo, del Tribunal Constitucional, publicada en el Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 144, de 16 de junio de 1992. C.11	43	Corrección de errores en el texto de la Sentencia núm. 86/1992, de 8 de junio, del Tribunal Constitucional, publicada en el Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 157, de 1 de julio de 1992. C.12	44
Corrección de errores en el texto de la Sentencia núm. 72/1992, de 13 de mayo, del Tribunal Constitucional, publicada en el Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 144, de 16 de junio de 1992. C.11	43	Corrección de errores en el texto de la Sentencia núm. 87/1992, de 8 de junio, del Tribunal Constitucional, publicada en el Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 157, de 1 de julio de 1992. C.12	44
Corrección de errores en el texto de la Sentencia núm. 74/1992, de 14 de mayo, del Tribunal Constitucional, publicada en el Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 144, de 16 de junio de 1992. C.11	43	Corrección de errores en el texto de la Sentencia núm. 88/1992, de 8 de junio, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 157, de 1 de julio de 1992. C.13	45
		Corrección de errores en el texto de la Sentencia núm. 89/1992, de 8 de junio, del Tribunal Constitucional, publicada en el Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 157, de 1 de julio de 1992. C.13	45
		Corrección de errores en el texto de la Sentencia núm. 90/1992, de 11 de junio, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 169, de 15 de julio de 1992. C.13	45
		Corrección de errores en el texto de la Sentencia núm. 91/1992, de 11 de junio, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 169, de 15 de julio de 1992. C.13	45
		Corrección de errores en el texto de la Sentencia núm. 92/1992, de 11 de junio, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 169, de 15 de julio de 1992. C.13	45
		Corrección de errores en el texto de la Sentencia núm. 93/1992, de 11 de junio, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 169, de 15 de julio de 1992. C.13	45

	PAGINA		PAGINA
Corrección de errores en el texto de la Sentencia núm. 96/1992, de 11 de junio, del Tribunal Constitucional, publicada en el Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 169, de 15 de julio de 1992. C.13	45	Corrección de errores en el texto de la Sentencia núm. 103/1992, de 25 de junio, del Tribunal Constitucional, publicada en el Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 177, de 24 de julio de 1992. C.14	46
Corrección de errores en el texto de la Sentencia núm. 98/1992, de 22 de junio, del Tribunal Constitucional, publicada en el Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 177, de 24 de julio de 1992. C.14	46	Corrección de errores en el texto de la Sentencia núm. 104/1992, de 1 de julio, del Tribunal Constitucional, publicada en el Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 177, de 24 de julio de 1992. C.14	46
Corrección de errores en el texto de la Sentencia número 99/1992, de 22 de junio, del Tribunal Constitucional, publicada en el Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 177, de 24 de julio de 1992. C.14	46	Corrección de errores en el texto de la Sentencia núm. 105/1992, de 1 de julio, del Tribunal Constitucional, publicada en el Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 177, de 24 de julio de 1992. C.14	46
Corrección de errores en el texto de la Sentencia núm. 100/1992, de 25 de junio, del Tribunal Constitucional, publicada en el Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 177, de 24 de julio de 1992. C.14	46	Corrección de errores en el texto de la Sentencia núm. 107/1992, de 1 de julio, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 177, de 24 de julio de 1992. C.14	46

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

22877 Sala Primera. Sentencia 108/1992, de 14 de septiembre. Recurso de amparo 96/1989. Contra Auto del Tribunal Central de Trabajo declarando improcedente, por razón de la cuantía, la admisión de recurso de suplicación interpuesto contra Sentencia de la Magistratura de Trabajo núm. 9 de Madrid, en autos sobre reclamación de cantidad. Vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva: Inaplicación del presupuesto habilitante del art. 153.1 L.P.L. (afectación a un gran número de trabajadores).

La Sala Primera del Tribunal Constitucional, compuesta por don Miguel Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer, Presidente; don Fernando García-Mon y González-Regueral, don Carlos de la Vega Benayas, don Vicente Gimeno Sendra y don Pedro Cruz Villalón, Magistrados, ha pronunciado

EN NOMBRE DEL REY

la siguiente

SENTENCIA

En el recurso de amparo núm. 96/89, promovido por la Entidad «Prensa Española, Sociedad Anónima», representada por don Francisco García Crespo y asistida del Letrado don Andrés Arribas Chaves, contra el Auto de la Sala Primera del Tribunal Central de Trabajo, de 11 de abril de 1988, dictado en el recurso de suplicación núm. 487/86. Ha comparecido el Ministerio Fiscal y ha sido Ponente el Magistrado don Vicente Gimeno Sendra, quien expresa el parecer de la Sala.

I. Antecedentes

1. Mediante escrito que tuvo entrada en este Tribunal el 14 de enero de 1989, el Procurador de los Tribunales don Francisco García Crespo, actuando en nombre y representación de la Empresa «Prensa Española, Sociedad Anónima», interpuso recurso de amparo constitucional contra el Auto de la Sala Primera del Tribunal Central de Trabajo, de 11 de abril de 1988, por el que se declara improcedente, por razón de la cuantía, la admisión del recurso de suplicación interpuesto contra la Sentencia de 14 de octubre de 1985, de la Magistratura de Trabajo núm. 9 de Madrid, en autos sobre reclamación de cantidad.

2. Constituyen la base fáctica de la demanda los siguientes antecedentes de hecho:

a) Con fecha 12 de abril, veintiún trabajadores de la Empresa «Prensa Española, Sociedad Anónima», formularon demanda contra ésta en reclamación de cantidad. Por turno de reparto el conocimiento de los autos correspondió a la Magistratura de Trabajo núm. 9 de las de Madrid, que por Sentencia de 14 de octubre de 1985 estimó la demanda. En ella se condenaba a la Empresa a satisfacer a los demandantes las cantidades que se consignaron en su fallo. Asimismo y pese a que el importe individualizado de la condena no alcanzaba la suma de 200.000 pesetas, se recogió la prevención de que contra

la resolución era procedente interponer recurso de suplicación para ante el Tribunal Central de Trabajo.

b) Contra la anterior Sentencia interpuso la actual recurrente en amparo, recurso de suplicación, cuya admisión se declaró improcedente, por razón de la cuantía, por el Auto de 11 de abril de 1988 dictado por el Tribunal Central de Trabajo.

c) Interpuesto recurso de súplica contra el mencionado Auto, fue desestimado por Auto de 24 de octubre de 1988, del Tribunal Central de Trabajo que confirma su anterior Auto.

3. En cuanto a la fundamentación jurídica de la demanda, se invoca como vulnerado el art. 24.1 de la Constitución. El derecho a la tutela judicial efectiva ha sido lesionado -según la Entidad demandante- como consecuencia de la inadmisión a trámite del recurso de suplicación formulado contra la Sentencia de instancia, mediante Auto dictado por el T.C.T., de 11 de abril de 1988. Se aduce, en primer lugar, que se ha cumplido con el requisito de la alegación en el juicio de la repercusión múltiple, con independencia de la absoluta contradicción del Tribunal -que primero admite y después niega dicha alegación-, en relación con el art. 153 L.P.L. que permite la interposición del recurso de suplicación cuando al margen de tal cuantía «la cuestión debatida afecte a todos o a un gran número de trabajadores». Se añade, en segundo lugar, que en este caso la prueba era innecesaria, dada la notoriedad del hecho, que no nace del carácter de la reclamación sino del origen de la misma: Trabajo en días festivos. Según la actora, la propia identidad de la Empresa, editora del diario «ABC», de cobertura nacional y evidente amplitud de plantilla, así como la periodicidad diaria de la publicación incluidos los días festivos, determinan la repercusión de la cuestión litigiosa sobre toda la plantilla, incluidos redactores y personal administrativo. En tercer lugar, y como argumento de mayor peso, se señala que el art. 76.5 L.P.L. establece la necesidad de prueba de los hechos tan sólo en el caso de que sobre los mismos no hubiere conformidad, y en este supuesto hubo tal conformidad sobre el hecho del trabajo en días festivos, reconocido inicialmente ya en las propias demandas que dieron origen al procedimiento. Se hace referencia finalmente a la STC 79/1985, que reconoció el derecho al recurso de suplicación a la solicitante de amparo, agregando que hay total y absoluta coincidencia con la situación analizada en esta Sentencia.

De acuerdo con todo ello, la recurrente solicita de este Tribunal que se declare la nulidad del Auto de 11 de abril de 1988 del Tribunal Central de Trabajo y se reconozca expresamente el derecho del recurrente a la admisión a trámite del recurso de suplicación interpuesto contra la Sentencia de 14 de octubre de 1985, de la Magistratura de Trabajo núm. 9 de Madrid.

4. Por providencia de 23 de febrero de 1989, la Sección Cuarta de la Sala Segunda acordó admitir a trámite el recurso y tener por personado y parte en nombre y representación de la misma al Procurador señor García Crespo. Al mismo tiempo se acordó requerir al Tribunal Central de Trabajo y a la Magistratura de Trabajo núm. 9 de Madrid para que en el plazo de diez días remitieran respectivamente testimonio del recurso de suplicación y de los autos, interesándose, asimismo, el emplazamiento de quienes fueron parte en el procedimiento.